

LA LIBERTAD,

PERIÓDICO MODERADO.



Año II.

Este periódico se publica todos los días, por la mañana, excepto los lunes.

Miércoles 13 de Abril de 1864.

Redacción y Administración, calle del Prado, número 7, cuarto principal.

Núm. 151.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores a nuestro periódico cuyos pagos están en descubierto, se servirán remitir su importe en letras ó sellos a esta Administración calle del Prado, núm. 7, con carta certificada, en todo el presente mes, si quieren continuar recibiendo desde 1.º del siguiente.

OTRA.—Nuestro primer artículo de ayer tiene varias erratas, que suponemos habrá conocido el buen criterio de nuestros lectores. Por eso, y porque sería prolijo enumerarlas todas, nos abstenemos de salvarlas.

SECCION POLITICA.

CUESTION DE MÉJICO (1).

Allá por el mes de Junio de 1862 se dió tregua a los trabajos legislativos cerrándose las Cortes el día 30. Por entonces ya se decía que se esperaba, y efectivamente llegó el 15 de Julio a Santander por la vía de Londres, al marqués de los Castillejos, plenipotenciario en Méjico y comandante en jefe que había sido también de las tropas expedicionarias reembarcadas en Veracruz que habían yuelto a la Habana. Pero aquellos hombres políticos que opinaron que para tratar en el Senado la cuestión promovida por el marqués de Novales era conveniente la presencia del plenipotenciario español, vieron defraudadas una vez más sus esperanzas de poder ayudar por entonces a salvar al gobierno de Union liberal del escollo en que sus errores y vacilaciones le habían metido.

El Sr. Mon que reteniendo la embajada de París era el presidente de la Cámara popular, hizo el sacrificio de callar, observando una actitud digna ante las discusiones que se promovieron en el Senado y en el Congreso respecto de la cuestión de Méjico, hasta que creyó que había llegado la hora en que decorosamente podía y debía hacer dimisión del importante cargo que ejercía, demostrando así su desacuerdo con el ministerio de Union liberal que había representado como embajador en París, y en este concepto desenvuelto de la mejor manera que pudo las instrucciones y el pensamiento que le estaban comunicadas.

El gabinete O'Donnell, que había desestimado hasta entonces las repetidas y desinteresadas advertencias que se le hicieron, comenzó a sentir la gravedad de su situación por el enfriamiento de relaciones que se notaba en el gobierno francés, temiendo tal vez las consecuencias del paso prudente y decoroso que acababa de dar el Sr. Mon, y más que todo, sin duda, el grito de la conciencia de los señores ministros que no podía menos de recordarles aquellas palabras que al abrirse la legislatura el 8 de Noviembre de 1861 habían puesto en los labios augustos de la Reina, y vamos a copiar:

«Los desórdenes y excesos han llegado a un colmo en el desventurado pueblo mejicano. Rotos los tratados, menoscabados los derechos, condenados sus súbditos a graves atentados y a perpetuos peligros, era indispensable dar á la vez un ejemplo de saludable rigor y un testimonio de elevada generosidad.»

No menos debía atormentar al ministerio O'Donnell el siguiente significativo párrafo que había puesto también en los labios de S. M. en la referida sesión de apertura:

«La Francia, la Inglaterra y la España se han puesto de acuerdo para alcanzar las reparaciones debidas a sus agravios, y las garantías necesarias de que no se repetirán en Méjico los intolerables atentados que han escandalizado al mundo y afrontado a la humanidad. De este modo se reafirmará el pensamiento, a cuya ejecución habrán dirigido mi gobierno sus constantes esfuerzos. Oportunamente se os dará cuenta del convenio que con este objeto se ha firmado por los representantes de las tres potencias.»

De aquí que el gabinete O'Donnell, después de lo ocurrido, pensase en restablecer a su modo con el gobierno imperial las relaciones diplomáticas,

(1) Véanse nuestros artículos de fondo del 16, 18, 26 y 31 de Marzo.

algun tanto frías por las causas que dejamos indicadas y por otras que nadie, sin duda, ha de conocer mejor que el Sr. Mon.

Vacante en París por su renuncia, se le confirió al marqués de la Habana, quien, según manifiesta la cédula que hizo en el Congreso de señores diputados, la aceptó como un gran sacrificio, tan sólo por su vivísimo deseo de salvar al ministerio de Union liberal de la inminente caída de que estaba amenazado. El general Concha, al presentar sus credenciales de embajador al emperador de los franceses, pronunció un discurso, que es de suponer lo hubiese aprobado anticipadamente el gabinete, ó por lo menos, el ministro de Estado, Sr. Calderon Collantes. Dice así el discurso:

«Al confirmarme esta misión, la Reina me ha encargado que dé a V. M. la seguridad de sus sentimientos de sincero afecto, así como de la simpatía que le inspira la nación francesa. De estos sentimientos participa el pueblo español, que sabe apreciar lo mismo que su Soberana el interés que V. M. y el pueblo francés han manifestado en varias ocasiones por la gloria y la prosperidad de España.»

«Interprete de mi Soberana, os ruego, señor, acepte en esta ocasión los votos que S. M. formula por la dicha de V. M., por la de la Emperatriz y la del Príncipe imperial, y por la prosperidad de la Francia (1).»

No era posible ser más diplomático en el decir, como se ve pues, el nuevo embajador se presentaba en la corte de Francia cual si nada hubiera pasado, ó queriendo significar que él no era responsable de lo que su antecesor ni aún el mismo gobierno que le enviaba a París habían hecho anteriormente. El señor marqués de la Habana en aquella ocasión calculó bien para sí; cálculo habitual en el Sr. Concha que siempre se ha presentado de la misma manera; pero juzgó muy mal por otro lado, olvidándose que no era en España donde estaba funcionando y que el resultado de su cálculo, tenía que ser diferente en Francia. El emperador de los franceses, que forzadamente debía dar a su país alguna explicación satisfactoria, la dió en efecto, en los términos que verán los lectores, sin tomar en cuenta las palabras pronunciadas por el embajador español. He aquí el discurso del emperador Napoleón, tomado de la Gaceta de Madrid del 22 de Agosto de 1862.

«Sr. embajador: Desde mi advenimiento al Trono no he dejado pasar, bien lo sabéis, ninguna ocasión de manifestar a la Reina de España, mi viva simpatía, así como a la nación española mi profunda estimación. Así pues, me ha sorprendido tanto como me ha aligido la divergencia de opiniones sobrevenida entre nuestros dos gobiernos. Sea como quiera, la elección que representaría a V. M. a hacer la Reina de persona tan conocida por lo leal y lo noble de sus sentimientos, me hace esperar una apreciación imparcial de los acontecimientos que han tenido lugar. Hallaréis en mí la acogida de que sois digno. Sé perfectamente que estais animado para con la Francia de los mismos sentimientos que animaban a nuestro antecesor, que ha dejado entre nosotros los mejores recuerdos. Aprecio, no lo dudeis, las intenciones conciliadoras que os han hecho aceptar una misión en circunstancias delicadas. No depende más que de la Reina de España, podéis asegurar así, el tener siempre en mí un aliado sincero, y el conservar al pueblo español un amigo leal que desea su grandeza y su prosperidad.»

El ministerio O'Donnell-Calderon había desdeñado las indicaciones benévolas que se le hicieron en los Cuerpos colegisladores, hasta el punto de no quererlas oír, pues consta del Diario de Sesiones que el ministro de Gracia y Justicia fué quien respondió á un senador en la cuestión de Méjico, no obstante estar anunciada con antelación y en la orden del día la discusión de la proposición presentada. Sin duda la cuestión pareció pequeña y por eso no se dignaron ocupar el banco azul su Presidente ni el ministro de Estado que parecían ser los llamados principalmente a contestar á las observaciones que sobre ello se hicieron, aun cuando no fuera más que por dar a la representación nacional en aquellos momentos solemnes la satisfacción que les era debida ante los sacrificios hechos por el país en hombres y dinero, y lo que acababa de ocurrir con sorpresa de cuantos sienten latir en su pecho la dignidad y generosidad castellanas.

Aun más estaba reservado á la Union liberal: poner también en evidencia su desacierto en la manera de conducir las relaciones exteriores; así que, después de su inesplicable conducta, de su impremeditación, y de las estrechas y egoístas miras que le habían guiado en la gobernación interior del

(1) Gaceta del 22 de Agosto de 1862.

país, eligió al efecto para embajador en París al marqués de la Habana, que como dejamos indicado, se presentó y fué recibido en la corte de Francia de una manera de que hay pocos ejemplos en los anales diplomáticos.

En otro artículo y teniendo á la vista el texto de algunos despachos del Sr. Concha y del ministro francés, dejaremos completamente justificados los desaciertos que cometió el gabinete de Union liberal.

ABOLICION DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL.

Ayer, como anteaer, el Congreso ofreció un espectáculo digno de sus mejores tiempos.

Era que se discutían doctrinas, principios y sistemas de gobierno; era que al pugilato parlamentario, reemplazaba la elevada controversia de las ideas; era, en fin, que vigorosas y levantadas inteligencias, se presentaban en el torneo.

Nosotros, que no ha muchos días, á propósito del debate sobre acción penal en materias electorales, nos lamentábamos de que en el Parlamento, sólo se notara marasmo y desaliento; nosotros, que nos dolíamos de que la concurrencia de señores diputados fuera escasa; nosotros, que hasta llegamos a dudar entonces si había muerto aquí, el espíritu público, que es el alma de las grandes discusiones, confesamos que ayer recobramos nuestras tanto perdidas esperanzas, y abrigamos de nuevo la fe de que siempre que se trate de herir el sentimiento de la libertad, la pasión política reivindicará sus imprescriptibles fueros y acudirá á defenderlos con energía, con pujanza, con valor.

Deseamos no tener ocasión de volver á desmayar; deseamos que los próximos debates de los presupuestos sean la representación exacta y genuina de nobles emulaciones, y que todos los diputados concurren a ocupar sus puestos, á terciar en la discusión, y á sostener los verdaderos intereses del país.

La reforma de 1857, combatida desde su nacimiento hasta el presente en que vá á desaparecer, no tan completamente como quisieramos, gracias á la disposición transitoria; la reforma del 57, que no ha llegado á estar en ejecución en todas sus partes ni un sólo día; esa reforma, creemos que último ensayo de la reacción, ha producido, al estar próxima á ser borrada del Código fundamental, el inmenso bien de haber dado lugar á una magnífica manifestación de la opinión pública, cual fué la que no ha mucho formuló la gran mayoría de la prensa de Madrid y provincias, pidiendo su completa abolicion.

Esa reforma ha producido también la ventaja de que hombres importantes, como los señores marqués de Novales y Roncali, tuvieron ocasión, el primero de proponer la absoluta derogación en el Senado, por medio de su impercedero voto particular, y el segundo de alzar su voz en el mismo Cuerpo contra la disposición transitoria, que por desgracia amengua el triunfo obtenido por la opinión del país, tan solemnemente expresada, en punto cuya trascendencia es innegable.

Y así como el proyecto de reforma de 1852 produjo las más enérgicas protestas de parte del partido moderado, hagamos notar que individuos pertenecientes toda su vida á este partido son los que con más calor han abogado en estos últimos tiempos por la desaparición de la reforma de 1857.

El recuerdo no es ocioso, porque hay quien quiere atribuirse la gloria que de aquí resulta, sin tener en cuenta que durante cinco años consintió pesase sobre la atmósfera política, á modo de amenaza, y de hecho como una peligrosa interinidad, una lamentable alteración de la ley del Estado, que estaba atacada por todos, pisada por todos, y encarnada ya en la conciencia universal.

Dicho esto, pasemos á hablar de la sesión de ayer.

Dos discursos la ocuparon, el primero pronunciado por el Sr. Gonzalez Brabo; el segundo por el Sr. Nocedal, que se había reservado el derecho de rectificar para cuando se hubieran consumido los tres turnos de reglamento.

El Sr. Gonzalez Brabo, en una brillante peroración, digna en un todo de la justa fama de que goza S. S., se limitó casi por completo á impugnar las apreciaciones contenidas en los discursos del señor Nocedal, con motivo de la contestación al mensaje

al Trono, y del debate sobre abolicion de la reforma.

Conocidas las opiniones del Sr. Nocedal, se comprende bien que el Sr. Gonzalez Brabo, al combatirlas ayer, se mostrara partidario de la idea liberal en todas sus esferas.

No es posible en una reseña parlamentaria seguir á los oradores, y hacerse cargo de todos los puntos que tratan; así que nos ceñiremos á poner de relieve aquellos más salientes y que más se relacionan con el objeto de la controversia que actualmente embarga la atención pública.

El Sr. Gonzalez Brabo, dirigiendo una mirada retrospectiva, y defendiendo al partido moderado de la nota de reaccionario, declaró lo que tantas veces hemos declarado nosotros: que la revolucion de 1854, en que se puso en tela de juicio la religion y la monarquía, fué el resultado lógico del conato de reforma de 1852.

El Congreso acogió con marcadas señales de asentimiento esta declaración comprobada por muchos hechos posteriores.

Como el Sr. Nocedal había calificado, conforme lo tuvo por conveniente en sus discursos, la conducta que el Sr. Gonzalez Brabo observó durante el mando de la Union liberal, fué forzoso á este hombre político explicar las razones que á ello le impulsaron, y lo hizo manifestando que en el reaccionarismo de aquella situación es donde deben buscarse; y á este propósito, enlazando las ideas entre lo pasado y lo presente, dijo que el actual ministerio, si cuenta con apoyo en el país y en el Parlamento, es porque no representa las tendencias del de los cinco años; porque no es la significación del vicarismo; porque es conservador y liberal, y porque siendo esto, no puede ser un ministerio de tertulia, de esos que enagajándose la voluntad de los pueblos, comprometen gravemente todas las instituciones.

Ni un murmullo, ni un rumor se alzó contra esta explícita manifestación, hecha con todo el arranque de la fogosa oratoria del Sr. Gonzalez Brabo.

Nosotros calificamos esta protesta suya de un acto eminentemente político, al cual dá mayor importancia la consideración de haberse asegurado estos días que el Sr. Gonzalez Brabo será nombrado embajador en Roma, porque si realmente lo es, ya sabemos á qué atenernos y cuál es la verdadera actitud del gabinete para con la Union liberal, y porque si semejante nombramiento no se confirmase, nadie podría dudar que S. S. es rechazado por haberse declarado de oposición á un orden de cosas que nosotros, haciendo justicia al ministerio, no creemos represente en el estado político. Como quiera que se examine esta parte del discurso del Sr. Gonzalez Brabo, es de grande importancia para cuantos siguen atentamente el curso de las cosas públicas.

El Sr. Nocedal, en su rectificación á los diversos oradores que habían hablado en pró del proyecto de abolicion de reforma presentado por el gobierno, estuvo elocuente, empleando los recursos del talento que nos complacemos en reconocerle, por más que nos lamentemos de su obstinacion en defender ideas que, llevadas á la práctica, desbordarían las pasiones y acarrearían conflictos.

Un sólo rasgo demostrará hasta dónde lleva sus opiniones el Sr. Nocedal, pues aseguró que si hubiera estado en el Parlamento durante el tiempo del mando del general O'Donnell, le habría apoyado, por lo mismo que le combatía el Sr. Gonzalez Brabo, y por lo mismo que éste hizo la oposición, entre otras medidas, á las célebres circulares de los Sres. Posada Herrera y Negrete, á consecuencia de los sucesos de Loja; circulares que el Sr. Nocedal calificó de magníficas.

Este apoyo póstumo del Sr. Nocedal, nos dá la medida de los grados de liberalismo que alcanzaba aquel ministerio, que tales alabanzas arranca á quien hoy se proclama paladín y campeón de doctrinas que el espíritu de la época condena por fortuna.

Por eso debates del género de los que al presente absorben nuestra atención, son de suma importancia, puesto que dan lugar á que se marquen los derroteros de la política que es conveniente tener conocidos, y á que ciertos hombres designen con toda claridad cuál es el puesto que eligen.

De hoy más, todos saben á ciencia cierta lo que fué la Union liberal, y poseen datos para apreciar lo que será este ministerio.

—Todo lo que esté de mi parte estad seguro que podéis contar con que lo haré.

—Pues bien, vistete, que necesito que vengas conmigo.

—¿Me permitiréis que os haga una pregunta?

—Estás en tu derecho.

—¿Dónde me queréis llevar? porque si fuera lo mismo mañana, sería mejor para todos.

—No, es imposible, es preciso que sea ahora mismo.

—En ese caso esperadme un momento que vaya á vestirme.

—Vé y despacha pronto.

Salió Cabrera y el conde se acomodó perfectamente en el sillón y se abismó en sus reflexiones. pero el sobrino no se hizo esperar mucho, porque al poco tiempo estaba ya de vuelta. El conde no le había sentido entrar y hasta que le tocó en el hombro Cabrera, no salió de su distracción.

—¡Ola! exclamó el conde, pronto has vuelto.

—He tenido que dar antes un abrazo á mi mujer.

—¿Por el alma de mi abuela gritó el conde soltando la carcajada, ¿á que no sabes sobrino, qué estaba pensando.

—No podré adivinarlo, conde no me lo digais.

—Pensaba en que no te vendría mal el lugar de Torrejón de Velasco, con el título de conde.

—¿Os burláis de mí? ¿Pues no sabéis que ese lugar le posee Pedro Arias?

—Sí, lo sé, pero también sé que há dos horas ha salido de la corte, llevando con compañero el desagradado del rey.

Los Sres. Gonzalez Brabo, Castro y Alvareda harán uso de la palabra hoy, para rectificar, y para alusiones personales.

LA PROSPERIDAD DE LA AGRICULTURA INGLESA NO ES DEBIDA Á LOS MAYORAZGOS.

Para probar la excelencia de los mayorazgos bajo el punto de vista económico, citaba anteaer el Sr. Barzanallana el mayor producto que dá el terreno en Inglaterra que en Francia, no obstante ser aquel de peor calidad. La propiedad, añade, está más concentrada en Inglaterra, el resultado es necesario menos brazos para el cultivo. Cien hectáreas se cultivan en aquella nación con cuarenta hombres, en Francia con treinta. Cien hectáreas producen en Inglaterra 4,000 duros, y en Francia 2,000 solamente.

Los datos presentados por el Sr. Barzanallana son exactos, pero las causas y las consecuencias del hecho son, á nuestro modo de ver, distintas de las indicadas por el erudito diputado.

¿Puede con razon atribuirse á la concentración de la propiedad el progreso agrícola de Inglaterra? De ninguna manera. Lo que allí ha mejorado el cultivo es el inmenso capital al efecto empleado. Mientras en España se gasta como dos en la labranza de cada hectárea, en Francia se gasta como 200, y en Inglaterra como 2,000. Perfeccionado con esto fabulosamente el cultivo, la producción es inmensamente mayor, yendo en ella representado, no sólo el valor de la tierra, sino el interés del capital invertido, y hasta el precio supuesto al cuidado y á la inteligencia del propietario. Un ganadero español vende, por ejemplo, 100 vacas por 100,000 reales, y un ganadero inglés vende un toro por 18,000 duros. ¿Se puede atribuir esta pingüe ganancia á la concentración de la propiedad? No. Se debe á la inteligencia de quien ha creado una raza afanosamente buscada por todos los gobiernos y potentados del mundo.

Tan cierto es esto, que aunque la propiedad está concentrada, el cultivo se ha dividido. Un lord posee 10,000 fanegas de tierra; pero ¿las cultiva él? De ninguna manera: las cede á un arrendatario general; éste las subarrienda á varios farmers, que son personas distinguidísimas en los condados, y cada farmer hace una nueva distribución entre los cultivadores, los cuales ó los farmers, hacen grandes gastos para mejorar el cultivo, siendo el valor de las mejoras reconocido y satisfecho por los propietarios. ¿Se nota con tal sistema la menor influencia de la concentración de la propiedad en el desarrollo de la riqueza agrícola? Supóngase que el lord divide sus bienes entre los farmers; supóngase aún más: que éstos cedan el dominio de cada finca en favor del que lo cultiva, ¿sería menos productivo el terreno? Nada de eso, y la prueba es que las pequeñas propiedades cultivadas directamente por los dueños, no dan menores rendimientos que las de los lores.

Al gran capital empleado se debe, pues, el producto fabuloso de la propiedad inglesa, y á la misma causa es preciso atribuir el menor número de brazos que se dedican al cultivo de cada 100 hectáreas. Este es el milagro de la mecánica. El trabajo de 10 hombres en Francia lo ejecutan en Inglaterra dos con una máquina. Siegan con máquina, trillan con máquina, ponen ferro-carriles en las granjas para facilitar las operaciones: por todas partes y en todas las maniobras se vé el génio ayudado del capital, reemplazando á la fuerza del hombre.

Y claro es que si no es la concentración de la propiedad la causa del progreso agrícola en Inglaterra, no es lógico pedir el restablecimiento de las vinculaciones para que la riqueza territorial se desarrolle en España. Guárdese la propiedad, como en aquel país se guarda; ábranse vías de comunicación como en aquel país abundan; difúndase la instrucción y enséñese á aplicar los capitales de una manera conveniente y en la extension debida, y tengase por seguro que el país adelantará sin necesidad de mayorazgos.

Ha manifestado el Sr. Nocedal cierta extrañeza por la especie de transformación verificada en el partido moderado, haciendo responsable de ella al señor Gonzalez Brabo.

El cambio á que el Sr. Nocedal aludia es cierto, pero no lo es que el Sr. Gonzalez Brabo sea de

—Sin duda alguna, tenéis esta noche gana de meterme en curiosidad.

—Creeme sobrino y dime con franqueza si aceptarías el título de conde.

—Si lo ganara prestando algun servicio al rey ó á la patria, no digo que no, pero de otro modo nunca.

—Vaya, sobrino, que eres demasiado pundonoso para los tiempos que corren, y es cosa que hubiera hecho reventar de risa al favorito de don Juan II.

—No os burléis, tío, del desgraciado, que bien caros pagó sus favores.

—Bien, dejémoslo eso, que nada nos importa y consignémoslo sólo á lo que hemos de hacer esta noche; sabes que vas á venir conmigo en casa del arzobispo.

—Siendo cosa vuestra, siempre estoy á vuestras órdenes.

—Y prometérás llevarnos delante del rey si puedes.

—Así lo haré, desconfiad.

—Y en pago te se dará el lugar de Torrejón de Velasco, con el título de conde.

—Ya os he dicho tío, que nada quiero que no merezcan mis servicios.

—¿Insistes todavía en lo mismo?

—Sí, tío, y no os ofendáis por eso.

—¿Ofenderme? ¡qué disparate! pero te juro á fuer de hombre honrado, que si todos los nobles fueran como tú, mejor estaría Castilla.

FOLLETIN.

LA HIJA DE UNA REINA.

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL

por

D. EDUARDO MAROTO.

PRIMERA PARTE.

Enrique de Villalar.

CAPÍTULO II.

Un arzobispo que propone y muchos nobles que aceptan.

Poco á poco las nubes se habían agrupado unas sobre otras. El aullido rugía, y un agua densa comenzaba á caer. Ninguna señal daba el cielo de que fuese tormenta, á pesar de ser el 3 de Setiembre, pues ni se veía la luz pajiza de los relámpagos, ni se oía el son tenebroso de los truenos, ningunos indicios de vida, ni se apercibía más que el viento que mugía por entre el follaje. El conde de Benavente empezaba á sentir las gotas de agua que se desprendían de las hojas del árbol donde se hallaba resguardado, y el hoyo que formaba su tronco se iba llenando también: sacó tres ó cuatro veces la cabeza del embozo por ver si alguien venía, pero nada vió, y así estuvo largo rato hasta que oyó un

silbido penetrante, echóse la mano al cinto, y desenvainando la daga, preguntó con voz clara y sonora.

—¿Quién va?
—El marqués de Ledesma, contestó el que diera el silbido.

Volvió otra vez á guardar su daga el de Benavente, y acercándose al de Ledesma, le dijo:

—Marqués, ¿sabéis que me habéis hecho esperar bastante?

—Y nada os estrañará, contestó éste ofreciéndole el brazo para apoyarse, cuando sepais el motivo de mi tardanza.

—Algun nuevo destierro, ¿no es verdad?

—Justo; D. Pedro Arias, á quien hace tres días el rey dispensaba tanto favor, há sido desterrado fuera de la corte, y según se dice se marcha á Segovia, donde está su hermano de gobernador, para hacerle que no entregue el alcázar.

—Mejor para la infanta doña Isabel.

—Sí; mas es el caso que él se había obligado con el arzobispo á presentar al rey cualquiera proposición que se le hiciera, y ahora no sé yo quién podrá ser.

—Dejado eso á mi cuidado, marqués, que yo haré que el arzobispo vea al rey.

—Perdonad, conde, el que haya olvidado que desde que le jurasteis fidelidad en Madrid, gozáis de bastante favor para no necesitar de ninguno.

—No, en verdad, y no creáis eso nunca, pero mi pariente y amigo D. Andrés Cabrera, que es ma-

yordomo de la casa real, podrá hacer cuanto pudiera haber hecho D. Pedro Arias.

—Os doy las gracias porque ese favor me atañe á mí más que á todos, puesto que por mí se había comprometido D. Pedro Arias y yo al arzobispo.

—Tanto más me alegro por eso; pero creo que podemos andar un poco más de prisa, porque el agua comienza á caer á torrentes.

Efectivamente, el agua se desprendía del fondo de las nubes con una fuerza extraordinaria, y el conde y el marqués tuvieron que acelerar el paso; salieron de los jardines y el conde se separó del marqués para dirigirse á casa de D. Andrés Cabrera.

Siguamos al conde y dejemos al marqués proseguir su camino. No tuvo que andar mucho el conde, porque en la primera calle que encontró se encontró por ella y en la segunda puerta dió dos golpes tan fuertes que el criado que la guardaba no tuvo gusto de volverlos á oír otra vez, porque conoció que el que los daba era persona que no le gustaba esperar mucho. Entró el conde y dijo con un tono seco y despótico:

—Decid al caballero Cabrera que está aquí el conde de Benavente que quiere hablarle.

El criado se apresuró á obedecer el mandato, y á los pocos instantes se presentó Cabrera, el conde le tendió la mano, y Cabrera, haciéndole entrar en su gabinete particular, y ofreciéndole un magnífico sillón de nogal para asiento, le dijo:

—Señor conde, ¿qué tenéis que mandarme?

—Sobrino, le contestó, esta noche tienes que prestarme un favor, y al mismo tiempo á toda la grandeza.

ello culpable, si es que se puede considerar aquel como un delito.

Otras causas, bien distintas que las indicadas por el Sr. Nocedal, han dado ocasion para que se verifique. ¿Qué lástima que no haya habido un diputado que se haga cargo de la indicacion del Sr. Nocedal! ¿Qué lástima que no haya tomado parte en el debate quien tal vez hubiera explicado lo que ha sido causa de la trasformacion durante la situacion de union liberal, y aún antes y despues de ella!

Tenemos el gusto de anunciar que el señor conde de San Luis se halla aliviado del terrible ataque que la sufre. Su casa, como los dias anteriores, se ha visto frecuentada por individuos de todas clases y partidos.

Dice anoche *La Poltica*, que además de los generales Zavala y Latorre, el general Lersundi ha solicitado el honor de pasar a Santo Domingo, y que los capitanes generales duques de Tetuan y de la Torre han hecho presente al gobierno puede utilizar sus servicios, aunque sea en puestos inferiores a su elevada categoria militar, donde quiera que sean necesarios para la conservacion del orden público ó de la defensa del honor, de la integridad y de las instituciones de la patria.

Se dice que aún continúa en Madrid D. Enrique Lacu, y según noticias particulares, el objeto de su viaje no es acogerse a la amnistia, sino gestionar sobre la testamentaria de D. Juan Marco del Pont, que falleció en Onate siendo ministro de D. Carlos, é instituyendo al pretendiente su único y universal heredero. De esta herencia no han tomado posesion ni D. Carlos ni sus hijos, y el Sr. Lacu se propone personarse en el litigio con el carácter de apoderado del ex-infante D. Juan.

Aunque no está fuera de peligro la persona de la familia del señor duque de Valencia, cuya enfermedad obligó á este á detenerse en Aranjuez, parece que ayer experimentó alguna mejoría.

La falta de espacio nos impide ocuparnos en el proyecto de ley de Guardia rural. Lo haremos próximamente. Entretanto, diremos que el aumento de 1,000 hombres cada año para cubrir este servicio está muy lejos de satisfacer las exigencias de las localidades.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha recordado á los RR. Prelados, de cuyas diócesis aún no han llegado los estados que se consideran precisos para llevar á efecto en su día el deseado arreglo parroquial, la urgencia de que dispongan su remision en breve, advirtiéndoles los perjuicios que la tardanza puede ocasionar. Aún faltan por remitir los estados correspondientes á las diócesis de Astorga, Cádiz, Córdoba, Granada, Guadix, Lugo, Málaga, Orense, Oviado, Santander, Segovia, Sevilla, Zaragoza, Toledo, Valencia, Vich, Urgel, Victoria y Barcelona.

Se dice que pronto se presentará á las Cortes la ley que concede 100 millones para el fomento de canales de riego.

Bueno es el pensamiento, pero no creemos que el estado de la Hacienda sea el más á propósito para gastos de esta clase.

Ayer publicó *La Iberia* un extenso artículo con el epígrafe: «Se puede gobernar? del cual tomamos las siguientes párrafos:

«Con hombres que hacen una resolucion y vienen á unas Cortes, y votan en ellas, y se proponen, y toman la iniciativa en una gran parte de lo que en ellas se hace, y afirman diametralmente que serán consecuentes con lo que acuerdan y votan, y se llaman, reptiles del que personificaba aquella situacion, y le van á buscar cuando amenazan votos de censura, y le aconsejan que confie en su lealtad y desconfie de sus amigos más leales, y le recuerdan los abrazos de carino y los osculos de paz, y le manifiestan diariamente un respeto humillante y una adulation rastrea, y luego, al poco tiempo, cuando creen llegado el momento, disuelven las Cortes á canchazos, deshechan dictatorialmente lo que espontáneamente votaron, y condenan al ostracismo al que les salvó de la fuga á Portugal y compartió con ellos la salvacion de los destinos del país, no se puede gobernar.

Con los que aceptan sin reflexion y sin consulta la anexión de Santo Domingo, tantas veces pretendida antes, contentados con los que no comprenden los perjuicios que puede traer á nuestras Antillas: con los que nos traen una guerra terrible, larga y de éxito dudoso, sin que pueda traernos ninguna consecuencia de provecho, no se puede gobernar.

Con hombres que no saben á lo que vamos á Méjico, ni á lo que van nuestros aliados; que aprueban la conducta de Prim y dan la grandezza de España á Serrano; que apoyan el discurso del conde de Reus y sufren el desaire de Concha; que sostienen un embajador cerca de un rey sin trono, y promueven un conflicto por custodiar unos archivos que no les pertenecen y que para nada nos sirven: con hombres que no saben distinguir entre Cavour y Mazzini, entre Nápoles y Roma, entre la monarquía y la república, entre el 43 y el 60, no se puede gobernar.

Con hombres que solicitan del Congreso 2,000 millones para gastarlos en ocho años, y gastan la mayor parte en menos de cuatro distribuyéndolos injustamente, contentados con su capricho, destituyendo según las influencias del que lo solicita, y no según las necesidades del país: con los que niegan el principio desamortizador y se aprovechan del hecho; que aplican las leyes de 1855 y 56 sin atender á su espíritu y á su letra, vendiendo lo que la ley declara invendible, dejando de enajenar lo que la ley quería que se enajenase, exceptuando por influencia, vendiendo por recomendacion y no haciendo caso nunca de las prescripciones de la ley, ni en la clase de las fincas, ni en los derechos de reclamacion de los pueblos; ni en la tasacion de lo vendible, ni en las clasificaciones legales, ni en la entrega del 80 por 100 á los dueños de lo desamortizado, ni en ninguna de las disposiciones importantes, no se puede gobernar.

Con los que impiden la entrada de Escosura en el Parlamento, y le encuentran á propósito para un

—No importa, dejadlo eso á su conciencia, que Dios se lo demandará algún día.

—Eres un verdadero hombre de bien; más podemos dejar esta conversacion que no interesa nada y marcharnos en casa del arzobispo que ya estará esperando.

—Así lo hicieron el conde de Benavente y su sobrino D. Andrés Cabrera; salieron de casa de éste y se dirigieron bastante de prisa al palacio del arzobispo. Estaba este situado en la bella plaza del Ocho, en aquella que vio rodar la cabeza de uno de los favoritos de los reyes de Castilla; aún parecía que conservaba recuerdo de entonces, todavía se creía ver al través de la oscuridad el lúgubre cadalso donde fué ejecutado, aún se escuchaba en el silencio de la noche las risas comprimidas de los cortesanos y la grande sensación del pueblo, y sin embargo aquella plaza que había visto por tres dias consecutivos el sangriento cadáver del desgraciado D. Alvaro de Luna, aquella plaza aún se levantaba imponente y estendia con gracia sus brazos por la pintoresca Valladolid. El conde de Benavente cogido del brazo de su sobrino llegó en medio de la plaza.

—Mira, le dijo á éste tocando el suelo con el pie, en este mismo sitio donde estamos, se hallaba el suplicio donde murió el favorito de D. Juan II.

—Lo recuerdo, tío, le contestó; á pesar de que era muy niño, pero aquella escena triste jamás se me olvidará.

nuevo é innecesario destino en Filipinas; con los que dicen que se llama union el estar juntos Cánovas y Ríos Rosas, Escario y Vega Armijo, Posada y Calderon, Marfori y Romero Ortiz, Zavala y Calonge, Iriarte y Gancedo, Mon y Latorre, y quienes con se apellidan monárquicos hablando quien votó contra la amnistia, y liberal estando los que se hallaron en la Rápita, no se pueda gobernar.

El Gobierno reflexiona de este modo sobre la situacion actual:

«Es un hecho innegable que en el seno de la situacion comienzan á dibujarse negras sombras, peyorosas fantasmagoras, y que por todas partes aoran síntomas de diferencias más ó menos graves, más ó menos profundas é importantes; este es un fenómeno que aparece el horizonte político, á pesar de los esfuerzos que la prensa unionista hace para ocultarlo y correr un tapido velo sobre sucesos que así atestiguan la desunion de sus amigos. Aquella inmensa mayoría que en los primeros momentos de existencia del gabinete Mon-Cánovas amañaba ahogar en la efusividad de sus cariños, vuelve hoy sobre sí, reflexiona, piensa en lo que ocurre y en lo que puede suceder aquí, según la marcha que las cosas llevan, y principiando varios grupos por mirarse de reojo unos á otros, concluirán por dividirse, si es que ya no lo están, y quizá por odiar cordialmente al ministerio.

Los elementos que desde un principio constituyeron la union liberal pueden clasificarse en dos términos ó grupos generales: el elemento civil, compuesto de moderados y progresistas y el militar, formado por los hombres de corazon y su respectivo estado mayor. Ahora bien: los sucesos que tan á la ligera hemos reseñado, han ido segregando sucesivamente los hombres del primer grupo que contribuyeron á crear el ministerio civil del Sr. Mon. Si como parece, y es probable, el presidente del Consejo de ministros y sus amigos rompen un día más ó menos próximo con el duque de Tetuan y sus parciales, la segregacion será completa, y los campos estarán perfectamente deslindados, y toda situacion que reconozca al general O'Donnell como jefe será lo único que puede ser, una especie de dictadura militar.»

Tenemos noticias de Fernando Pó que alanzan al 5 de Marzo. La salud seguía mejorando en la isla; el comandante de ingenieros, D. Francisco Osorio y Castilla, había regresado de Elobey Chico, en donde había levantado una casa de madera para el gobierno y la dejaba instalada para los misioneros en Corisco, mandada traer de Inglaterra por el general Gándara en la época de su gobierno.

El capitán D. Federico Aznar había salido en el paquete con direccion á la costa de Kruc en busca de krumanes para auxiliar los trabajos de las colonias. Se habían emprendido con bastante actividad las obras de destrucción de la casa de empleados civiles y mercaderes, aunque este último no dará ningun resultado. Había llegado la goleta *Consuelo*, procedente de Cádiz, con la correspondencia y algunos viveres para la marina, así habiendo querido tomar en Cádiz algun engrage para la colonia, cosa que había disgustado mucho, y sobre la que llamamos la atencion del gobierno para que procure facilitar; le es de dificultar las ya tan escasas relaciones de los que viven en aquel lejano país, y dar las órdenes á fin de que se reciba toda clase de viveres para los empleados.

Los plantos de algodón no habían dado el resultado que se esperaba, por haber sido atacada la hoja por el gusano.

A la salida del correo habían anclado en la bahía siete vapores de guerra y tres buques de vela mercantes: el bergantin *Carrizuelo*, propiedad de los Sres. Oca y Oca, y compañía, es el encargado de trasportar á la isla los krumanes que se contratan.

Los franceses habían declarado colonia suya á Porto-Novo, embarcando en su puerto el pabellon francés, á pesar de la oposicion de los ingleses, y saludándolo con ciento y un cañonazos; la posicion de este puerto es sumamente interesante, por estar situado entre lagos Ebriata y el reino de Dahome. La mision católica de padres jesuitas habia sido recibida con gran entusiasmo por los habitantes de la isla de Corisco, habiéndose embarcado, á la llegada de nuestros misioneros, los misioneros anabatistas que hacia tres años dominaban aquella isla dirigiéndose al Congo y Popo.

La casa de aclimatacion edificada en Basile, á mil quinientos sesenta y un pies sobre el nivel del mar, no había dado los resultados que al principio se creia, por haberse hecho aún poco desmonte alrededor del edificio; la estacion de la seca se ha anunciado con grandes tronadas, pero el estado sanitario de la isla era en la generalidad bueno.

El dictamen de la comision relativo al proyecto de ley disponiendo que de la sala primera del Tribunal Supremo de Justicia se formen dos secciones que conozcan á la vez de los recursos de casacion en el fondo, está concebido en los términos siguientes:

Artículo 1.º Provisionalmente y hasta que se publiquen como leyes los proyectos de organizacion del Tribunal Supremo de Justicia y reforma de la casacion civil, la sala primera del mismo se compondrá de dos secciones que se denominarán primera y segunda, dotada cada una de un presidente y ocho ministros, tomándose este número de los que actualmente forman dicha sala y de los demás del tribunal, y creándose dos plazas necesarias para completar su dotacion.

Las dos secciones de la sala primera conocerán por repartimiento de los recursos de casacion en el fondo y de los que hoy competen á aquella en los negocios de comercio, de Hacienda pública y de imprenta.

El presidente del tribunal podrá asistir cuando lo crea conveniente á cualquiera seccion ó sala.

Art. 2.º La sala segunda y la de Indias formarán una sola que se denominará segunda y de Indias, compuesta de un presidente y seis ministros, y conocerá de los asuntos que hoy corresponden á las dos, y de los demás no expresados en el artículo 1.º, admitiéndose las similitudes que procedan con arreglo á las leyes vigentes para, ante la sala primera, por figuroso turno en sus dos secciones.

Art. 3.º El ministro de Gracia y Justicia adoptará las disposiciones reglamentarias convenientes para la ejecucion de la presente ley.

Palacio del Senado, 11 de Abril de 1864.—Lorenzo Arrazola.—José Portilla.—José de Galvez Cabrera.—Juan de Sevilla.—José María Velluti.—Manuel Ortiz de Zuñiga, secretario.

El telégrafo anuncia otro incidente de la cues-

—Y desde esa casa donde vamos á entrar presencié yo la ejecucion...

El conde no pudo concluir de hablar porque el agua que caía le azotó tan fuerte en la cara, que soltando el brazo de su sobrino corrió á resguardarse á la puerta de la casa del arzobispo; el sobrino le siguió aunque no tan de prisa.

—¡Ojalá tío, le dijo, parece que no os gusta mojaros.

—No es ya mi edad para eso; y acompañado sus palabras con un fuerte golpe en la puerta.

No sucedió allí como en casa de Cabrera, que la puerta se abrió al momento, sino que tuvo que dar un segundo y hasta un tercero; entonces una voz preguntó desde dentro.

—¿Quién va?

—El conde de Benavente, gritó éste dando fuertes pisadas en el suelo; pero la puerta no se abrió, sino que el hombre que había preguntado volvió otra vez á alejarse.

tion Maximiliano. El nuevo emperador de Méjico se ha sentido atacado de fiebre, y no ha podido cruzar á ver por Civitta-Vechia como estaba dispuesto. No parece que la indisposicion sea muy grave, y por lo tanto, no es de presumir que se aplase por muchos dias su viaje, si esa enfermedad no es un pretexto que oculte nuevas complicaciones.

Las autoridades de la Habana se han apoderado de varias defensas que se hacian en los Estados Unidos, perjudicando con esto á los que tenían adquirida la propiedad, ya en vista de la cesion del derecho de los autores, ó con arreglo á los tratados internacionales.

La subcomision de Guerra de la general de presupuesto, ha aprobado el aumento de sueldo para el estado mayor, y para los auditores y fiscales de la secretaría del Supremo tribunal de Gracia y Justicia.

A consecuencia de una reclamacion de la diputacion provincial, han quedado exclusivamente á sus órdenes los empleados de su nombramiento, que desempeñaban algunos negociados del gobierno de la provincia.

Se ha dispuesto que no se conceda la licencia absoluta á los enganchados y reenganchados que los solicitan antes de cumplir el tiempo de su empeño, aunque renuncian al premio pecuniario que les correspondía.

Parece que S. A. el bey de Tunes, reconocido á las atenciones que fué recibido en esta corte su embajador y á la vez ministro de la Guerra, encargado de poner en manos de S. M. el rey las insignias de la Orden de Mérida, acaba de conceder y remitir á nuestro ministro de Estado varias grandes cruces con destino á altos personajes, entre otros los señores marqueses de Novaliches y duque de Gor.

En breve deben ser presentados al Congreso los presupuestos generales del Estado, pues el único que faltaba que examinar era el correspondiente en Guerra, y anteañoche mismo quedó ultimado.

Han sido promovidos á tenientes los veinte subtenientes más antiguos de infantería, y los diez supernumerarios también más antiguos de los batallones provinciales.

El vapor *Isabel II* se está alistando en Cádiz para dirigirse á Londres, á cuyo punto debe conducir á S. A. los duques de Montpensier.

Se ha dispuesto que el beneficio que obtienen las clases militares en la tarifa de ferro-carriles para el transporte cuando van de servicio ó de regreso á sus casas, cuando han tomado la licencia, se considere extensivo al cuerpo de carabineros.

Anteañoche aprobó definitivamente la subcomision de Guerra el presupuesto de este ministerio. La discusion duró hasta hora muy avanzada. El Sr. La Hoz se opuso á que continuase la discusion del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, y abogó como otros señores diputados, porque los empleados subalternos del tribunal se igualaran en sueldos, si no con los de sus mismas categorías en Tribunales Supremos de Justicia, al menos con los de la audiencia de Madrid.

El señor ministro y la comision se opusieron á la supresion de la sala de casacion, y admitieron la segunda idea por creerla justa y arreglada á los más severos principios de equidad; así como al aumento de 2,000 rs. á los auditores en atencion á que están considerados como magistrados, y á que á éstos se les ha aumentado en Gracia y Justicia igual cantidad. De otros muchos puntos se trató también, y entre ellos el de utensilios, en el que tanto los generales Reina, Vasallo y diputado Capdepon, demostraron que se pueden mejorar mucho y economizar á la vez sumas de grande consideracion.

El Sr. Capdepon concluyó rogando al señor ministro no desistiese de su laudable propósito de suprimir los segados comandantes de infantería, y de procurar que el movimiento de las escalas de esta arma esté en armonia con el de las demás del ejército.

Ha sido agraciada con la banda de la orden de damas nobles de María Luisa, la señora condesa de Puenrubia.

Ha sido nombrado gentil-hombre de cámara de S. M. con ejercicio, el teniente general D. Genaro Quesada, director general de la Guardia civil.

Anteañoche se reunió en el Congreso la comision de ensanche de Madrid, pero no tomó acuerdo alguno.

El plan de señales, que según dijimos hace dias, había presentado el capitán del puerto de Barcelona, y que ha sido ya aprobado por el ministerio de Marina, consiste en lo siguiente: La bandera de la provincia izada en el bote del práctico, demuestra que no debe entrar por riesgo de perderse. La bandera blanca en la misma forma, que puede intentarse la entrada, pero forzando de vela para poner al abrigo de la mar. Ambar señales se pondrán también en una casa del puerto.

(Correspondencia particular de LA LIBERTAD.)

París 9 de Abril.

La última carta que tuve el gusto de escribir á Vds. era bastante larga, y para no molestarlos demasiado, no quise decirles nada acerca de las últimas publicaciones que han llamado aquí la atencion. Hoy que me propongo no decir á ustedes nada de politica, les hablaré exclusivamente de literatura.

Varias son las obras nuevas que tengo encima de mi mesa. La primera titulada *El Progreso*, de M. Edmond About, es una serie de discretas reflexiones, escritas con la singular gracia y maestría que distinguen á este autor, acerca de la administracion, de la hacienda, de la instruccion pública de la economia política, etc. etc. Hasta ahora todos sabemos que Edmond About, era un buen novelista y uno de los mejores escritores

—Señor marqués, le dijo el conde desechando su mal humor, no esperaba encontraros de portero, y ¡á fé! que si no fuera por vos, á este maldito criado que nos ha hecho esperar toda la noche...

—Tenia orden, le interrumpió el marqués, de no abrir á ninguno sin que yo me presentase, pues me habia encargado el arzobispo que no entrara quien no fuese de nuestro partido.

—Si es así le perdono; pero veamos al arzobispo.

—En este momento acaba de entrar en el salon de junta donde os espera con parte de la grandezza.

—Pues guíadnos pronto, que no quiero que esperen por mí.

El conde se cogió del brazo del marqués, y Cabrera los siguió. Atravesaron un patio grande á la escasa luz de un farol, y en vez de subir por la escalera principal, lo hicieron por una estrecha y de mal piso; el marqués se puso delante, y en cada puerta que encontraba y les estorbaba el paso, daba un golpe y al instante se abría; pero sin que se viese quien lo hacia. Pasaron así una porcion de salas, unas magníficamente adornadas, otras sin nada, hasta que llegaron á un espacioso salon, vestido todo de púrpura y perfectamente iluminado.

Allí estaba el arzobispo de Toledo con la mayor parte de la nobleza y prelados del reino. El conde y su sobrino D. Andrés Cabrera se desentubieron, y conducidos por el marqués de Ledesma, besaron el anillo del arzobispo. Estaba éste sentado en un sillón de nogal con asiento y respaldó de terciopelo bordado de oro; tenía delante una elegante mesa

sañificos de este país, pero con la publicacion de *El Progreso* ha demostrado conocer á fondo materias tan importantes como la filosofia, la historia y el derecho. Si á esto se agrega que pocos manejan el idioma de Voltaire con más elegancia, pureza y brillantez de estilo que el autor de *Tolla*, no es extraño que toda la prensa empiece á ocuparse ya del nuevo libro de M. About, cuyos numerosos enemigos no perderán por cierto esta nueva ocasion que se les presenta para maltratarlo, pues aunque su libro tiene como ya he dicho, indisputable mérito, está expuesto por los asuntos de que trata á grandes controversias.

El eminente crítico M. Julio Janin acaba de publicar una obra muy interesante, titulada *La poesía y la ociosidad en Roma en tiempo de los Césares*. Como Vds. ven, el título promete, y hay que convenir en que el autor ha sacado todo el partido que ofrece el importante campo que recorre, examinando con suma maestría las obras de Horacio y de Ovidio, de Quintiliano y de Plinio el joven, de Petronio y de Marcial. No contento con hablar de la prosa y de los versos de aquellos verdaderos gladiadores de las letras, entra de lleno á examinar la sociedad romana, sus grandezas y sus miserias, sus vicios y sus virtudes, su gobierno, sus costumbres, sus usos y sus costumbres, cuando grandemente en el que M. Janin se eleva á gran altura, probando una vez más que los siglos de Augusto y de Trajano le son tan conocidos como los de Luis XIV y de Napoleón. Es un nuevo triunfo que ha alcanzado el célebre folletista del *Diario de los Debates*.

Ya que hablo á Vds. de libros serios, debo hacer mención de los tres tomos que acaba de publicar M. H. Faine, titulados *Historia de la literatura inglesa*, inmenso panorama en el cual encontramos brillantes ingenios, tales como Shakespeare, Milton, Pope, Addison, Fielding, Sterne, Goldsmith, Sheridan, Fox, Ripon, Pitt, Walter-Scott, Dickens, Thackeray y Bulwer, poetas, historiadores, filósofos, novelistas, oradores, poetas dramáticos, todo lo que la Inglaterra ha producido de más notable en los diferentes géneros de literatura está hábilmente juzgado en la *Historia* de M. Faine, cuyo orden, claridad y método hacen esta obra indispensable para todo el que quiera tener una idea exacta, más que una idea un conocimiento verdadero de todas las joyas que encierra la literatura inglesa.

Las novelas no escasean por cierto. Paul Féval acaba de dar á luz *Les Habits noirs*, interesantísima novela digna del autor de los *Misterios de Londres*; Jules Lecomte, el discreto cronista del *Monde Illustré* ha obtenido un merecido éxito con su novella *Les Secretes de familia*, en la que se propone pintarnos á un joven calavera que entra en el buen camino consagrándose con feal trabajo, viendo saludables ejemplos y procurándose honestas emociones; Arsène Houssaye no ha querido por lo visto dormirse sobre los laureles que obtuvo con *Mademoiselle Mariani*, y ha publicado hace poco una linda novela *Blanca y Margarita*, en la que el lector pasa sucesivamente del llanto á la risa, recurso siempre seguro para conmover á los corazones sensibles que no podrán menos de interesarse por las dos heroínas de M. Houssaye, la aristocrática y hermosa Blanca, y la plebeya Margarita, modelo de virtud y abnegacion. Con el reciente título de *Doct. noir et Doct. blanc*, *Mademoiselle Diane*, M. Léon Gozlan ha obtenido en estas últimas semanas otro nuevo triunfo, ha merecido como todos los suyos. Creo inútil seguir hablando de todas las novelas que diariamente aparecen en los escaparates de los principales librerías de aquí, porque sería el cuento de nunca acabar. La fecundidad de estos escritores aumenta visiblemente.

El Arquitecto de Villener, de Jorge Sand, continúa alborotando en el *Odéon*, y hay tanta dificultad para adquirir billetes, que todavía no he podido ver aquella comedia tan aplaudida y celebrada por amigos y enemigos de su célebre autora. En cambio *El Amigo de las mujeres*, de Dumas, hijo, aunque muy aplaudida en su primera representacion, ha ido decayendo mucho en el favor del público en las sucesivas. La verdad es que esta pieza no está á la altura del *Demi-monde* y de otras del mismo autor, sin que por esto se pueda negar que hay en ella rasgos de verdadero talento dramático. ¡Pues no faltaba más! En una de mis próximas hablaré á Vds. de una comedia muy aplaudida en la *Comedia Francesa*, y titulada *YO*. Veremos.

Anteañoche aprobó definitivamente la subcomision de Guerra el presupuesto de este ministerio. La discusion duró hasta hora muy avanzada. El Sr. La Hoz se opuso á que continuase la discusion del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, y abogó como otros señores diputados, porque los empleados subalternos del tribunal se igualaran en sueldos, si no con los de sus mismas categorías en Tribunales Supremos de Justicia, al menos con los de la audiencia de Madrid.

El señor ministro y la comision se opusieron á la supresion de la sala de casacion, y admitieron la segunda idea por creerla justa y arreglada á los más severos principios de equidad; así como al aumento de 2,000 rs. á los auditores en atencion á que están considerados como magistrados, y á que á éstos se les ha aumentado en Gracia y Justicia igual cantidad. De otros muchos puntos se trató también, y entre ellos el de utensilios, en el que tanto los generales Reina, Vasallo y diputado Capdepon, demostraron que se pueden mejorar mucho y economizar á la vez sumas de grande consideracion.

El Sr. Capdepon concluyó rogando al señor ministro no desistiese de su laudable propósito de suprimir los segados comandantes de infantería, y de procurar que el movimiento de las escalas de esta arma esté en armonia con el de las demás del ejército.

Ha sido agraciada con la banda de la orden de damas nobles de María Luisa, la señora condesa de Puenrubia.

Ha sido nombrado gentil-hombre de cámara de S. M. con ejercicio, el teniente general D. Genaro Quesada, director general de la Guardia civil.

Anteañoche se reunió en el Congreso la comision de ensanche de Madrid, pero no tomó acuerdo alguno.

El plan de señales, que según dijimos hace dias, había presentado el capitán del puerto de Barcelona, y que ha sido ya aprobado por el ministerio de Marina, consiste en lo siguiente: La bandera de la provincia izada en el bote del práctico, demuestra que no debe entrar por riesgo de perderse. La bandera blanca en la misma forma, que puede intentarse la entrada, pero forzando de vela para poner al abrigo de la mar. Ambar señales se pondrán también en una casa del puerto.

(Correspondencia particular de LA LIBERTAD.)

París 9 de Abril.

La última carta que tuve el gusto de escribir á Vds. era bastante larga, y para no molestarlos demasiado, no quise decirles nada acerca de las últimas publicaciones que han llamado aquí la atencion. Hoy que me propongo no decir á ustedes nada de politica, les hablaré exclusivamente de literatura.

Varias son las obras nuevas que tengo encima de mi mesa. La primera titulada *El Progreso*, de M. Edmond About, es una serie de discretas reflexiones, escritas con la singular gracia y maestría que distinguen á este autor, acerca de la administracion, de la hacienda, de la instruccion pública de la economia política, etc. etc. Hasta ahora todos sabemos que Edmond About, era un buen novelista y uno de los mejores escritores

—Señor marqués, le dijo el conde desechando su mal humor, no esperaba encontraros de portero, y ¡á fé! que si no fuera por vos, á este maldito criado que nos ha hecho esperar toda la noche...

—Tenia orden, le interrumpió el marqués, de no abrir á ninguno sin que yo me presentase, pues me habia encargado el arzobispo que no entrara quien no fuese de nuestro partido.

—Si es así le perdono; pero veamos al arzobispo.

—En este momento acaba de entrar en el salon de junta donde os espera con parte de la grandezza.

—Pues guíadnos pronto, que no quiero que esperen por mí.

El conde se cogió del brazo del marqués, y Cabrera los siguió. Atravesaron un patio grande á la escasa luz de un farol, y en vez de subir por la escalera principal, lo hicieron por una estrecha y de mal piso; el marqués se puso delante, y en cada puerta que encontraba y les estorbaba el paso, daba un golpe y al instante se abría; pero sin que se viese quien lo hacia. Pasaron así una porcion de salas, unas magníficamente adornadas, otras sin nada, hasta que llegaron á un espacioso salon, vestido todo de púrpura y perfectamente iluminado.

Allí estaba el arzobispo de Toledo con la mayor parte de la nobleza y prelados del reino. El conde y su sobrino D. Andrés Cabrera se desentubieron, y conducidos por el marqués de Ledesma, besaron el anillo del arzobispo. Estaba éste sentado en un sillón de nogal con asiento y respaldó de terciopelo bordado de oro; tenía delante una elegante mesa

vista en el bosque de Bolonia á todos los regimientos de caballería del ejército de París.

Ha asistido un gentío inmenso.

París 11 (por la mañana).—El informe de la comision del presupuesto distribuido, expresa la esperanza de que los acontecimientos actuales no lleguen á producir un conflicto europeo.

El gobierno no se verá obligado á pedir al país sacrificios que aceptaría, si el honor é intereses de Francia se viesen amenazados.

Gravenstein 11.—Los prusianos han abierto la tercera batalla.

Los dinamarqueses han hecho varias salidas, siendo rechazados.

París 11 (por la tarde).—El archiduque Maximiliano está en cama á consecuencia de una ligera fiebre. Por esta circunstancia se ha aplazado su partida.

Francfort 11.—Los comités de la Dieta, reunidos, proponen el envío de un representante á la Confederacion.

Londres 21.—En la Cámara, propone lord Scatheden, una resolucion vituperando la política del gobierno en la cuestion dinamarquesa. Lord Russell muestra las razones y motivos políticos que han dado lugar al rompimiento entre Dinamarca y Alemania, y se felicita de haber obtenido de Prusia y Austria la declaracion de que, á pesar de la guerra, respetarán la independencia y la integridad de Dinamarca.

Lord Scatheden retira su proposicion.

Ha llegado Garibaldi, siendo recibido con el mayor entusiasmo.

FRANCIA.—París 11 de Abril.—Sigue la incertidumbre sobre el número de plenipotenciarios que enviará á la conferencia de Londres cada una de las potencias que han de concurrir á ella, como tambien sobre las probabilidades de que lleguen á entenderse sobre la enmarcada cuestion de los ducados. Créese que las bases del convenio de 1852 no podrán ser aceptadas de ninguna modo, y en cuanto á que la conferencia acabe el solapamiento que resultaría de la voluntad de la poblacion de los ducados expresada por el sufragio universal, todavía es más probable.

Además, según un despacho que se acaba de recibir de la Dieta de Francfort, parece que ésta no reconoce la competencia de la conferencia sino en el caso de que ésta reconozca al duque de Augustenburgo, y por consiguiente la separacion de los ducados de la monarquía de Dinamarca. Con una ó dos potencias que haya que den á sus representantes por instruccion un *sine qua non* por este estilo, basta para que no sea posible ningun resultado práctico de las deliberaciones de la conferencia.

Las noticias de Trieste anuncian que una ligera indisposicion que ha atacado al archiduque Maximiliano retardará uno ó dos dias su embarque para Méjico, que debe verificarse de todos modos el martes ó miércoles de esta semana. El archiduque lleva consigo á Méjico doce millones de francos procedentes del empréstito alberto en Londres. Tanto á salir de Europa ha tenido el príncipe austríaco que renunciar, no sólo á sus derechos al trono imperial de Austria, sino tambien á la herencia de la archiduquesa su madre y á la sucesion de otros agnados de su familia, todos muy ricos.

Se asegura que el gabinete austriaco ha dirigido á la Prusia, la Rusia y la Inglaterra una nota acompañada de una memoria, en la que se denuncia á estas potencias un vasto sistema de agitacion que se ha organizado en el valle del Danubio, de cuyo hecho se aducen varias pruebas que van adjuntas á la nota. Esto ha dado margen á los rumores que han corrido de haber hecho un convenio secreto el Austria y la Prusia para la ocupacion de los Principados danubianos, noticia que por ahora no tiene ningun fundamento.

Se dice que el marqués de Pépoli, embajador del rey de Italia en Rusia que acaba de pasar por París, procedente de San Petersburgo, ha dado á entender al emperador Napoleón en la entrevista que con él ha tenido, que la política del príncipe Gortschakoff, ministro de Estado de Rusia, no es muy favorable al gobierno francés, y como prueba de la exactitud de esta observacion se cita el hecho de haberse celebrado con grande aparato en San Petersburgo, el aniversario de la entrada de los ejércitos aliados en París en 1814, recuerdo que no habría sido muy agradable para la Francia ni para su emperador.

Las correspondencias de Londres que publica hoy el *Monitor* confirman plenamente el hecho de haberse estrechado las relaciones entre el gobierno francés y el gabinete británico, modificado por el nombramiento de lord Clarendon. Se asegura que el embajador inglés en París, lord Cowley, ha dicho que desde que lord Palmerston ha aceptado la dimision de M. Stanfield, sus relaciones con la corte de las Tullerías habían vuelto á tomar un carácter de íntima cordialidad.

Las últimas noticias de Roma confirman la gran mejoría que ha tenido el salud del Papa, mejoría que inspira las esperanzas de que se habían concebido y permite creer que esa salud tan preciosa se conservará todavía por mucho tiempo, para bien de la cristiandad.

INGLATERRA.—Londres 10 de Abril.—En la sesion de los Comunes del 18 del corriente, Sir Agnew dirigió una interpelacion al gobierno sobre el hecho siguiente:

Hace dos meses que un vecino del pueblo de Hington en Inglaterra, recibió una carta de Nueva-York del 22 de Enero en que su hijo le manifestaba lo muy contento que se hallaba á bordo del buque en que navegaba en clase de marinero, haciendo muchos elogios del capitán á cuyas órdenes servía hacia ocho años. No hace muchos dias que el expresado vecino de Hington, recibió una carta del capitán fecha en Nueva-York á 11 de Marzo, en la que este le decía que pocos dias despues de haber entrado en el puerto de Nueva-York, su hijo se había ido á la ciudad con otros marineros, y no había vuelto á bordo desde entonces, teniendo mucho el capitán segund decía que el pobre muchacho había sido secuestrado por los agentes de algun corsario y embarcado por fuerza á bordo de su buque.

España cerrando los ojos, por no veros en el espejo de tan clarísimos ejemplos...
Y á fe, señores, que aquel terrible suceso, que dejó pasmada á Europa, fué precedido de ciertos famosos banquetes; y hoy hay en España muchas comidas y andan sueltas por la atmósfera unas canturruas gástricas, que tengo yo miedo de que degeneren en tifoides de resultados de tanta comilona.
Se dice: ¿y qué importa eso del voto de censura? ¿Qué importa? ¿Habéis leído lo que dice el párrafo 10 del art. 45 de la Constitución? Pues dice que el rey puede nombrar y separar libremente los ministros, y por consiguiente, vosotros votáis de censura para el gobierno, y el gobierno vota de censura para la Constitución que gobiernan los Parlamentos. En ninguna parte; lo que quiere es que el rey gobierne con sus ministros, que las Cortes voten los gastos públicos, que acusen á los ministros preparadores, pero nada más; y un paso que exceda de esto no está en la Constitución, y yo no me creeré obligado á respetarlo si no se hace de él una ley.
Yo dije el otro día que el rey ejercía sus prerrogativas con arreglo á las leyes hechas por el rey y las Cortes, y que vuestras prerrogativas las ejercéis por vuestra propia voluntad, no por leyes como las que limitan las del rey. ¿Queréis la prueba? Pues el art. 45 de la Constitución dice:
3.º «Indultar á los delincuentes, con arreglo á las leyes.»
4.º «Nombrar todos los empleados públicos y conceder honores y distinciones de todas clases, con arreglo á las leyes.»
Es decir, que el rey ejerce el derecho de gracia con sujeción á las leyes hechas por vosotros; pues si la Corona está sujeta á las leyes, ¿por qué no os sujetáis vosotros, legisladores del país?
He llegado, por fin, señores, al discurso del señor González Brabo, y al llegar á este punto, debo dirigir ántes de todo mi saludo al príncipe de la elocuencia; yo, humilde alumno de la escuela del buen decir, presento mis armas, sin rendirlas por supuesto, al rey de la elocuencia castellana. Pero ¡qué compasión, señores! Tengo que alabar el arte por el arte, al que no puedo rendir adoración ni culto. ¿Cuánto más seguros eran los triunfos del Sr. González Brabo cuando en 1842 peleaba por el Trono y los buenos principios! Con cuánto más aplauso se oía entonces su siempre bella y elegante palabra! Y es que entonces no iba el Sr. González Brabo más allá de donde va hoy; pero era en tiempo de la reacción, por la cual gobernó á España durante once años el partido moderado; y hoy es la época en que vamos poco á poco á los antros profundos de la revolución.
«Hay dos sistemas, decía el Sr. González Brabo, uno en que todo es resistencia, otro en que todo son concesiones; yo no soy del uno ni del otro.» Estas palabras de S. S. me recordaban á mi aquellas graciosas expresiones de un escritor á quien ambos hemos tratado, de unos dicen que sí, otros dicen que no, yo llevo la contraria. Nunca, ni yo ni mis amigos, hemos sostenido la resistencia armada como medio permanente de gobierno; pero la revolución no tiene mejores argumentos, y á esos no se puede responder con otros.
Cuando he vamos apagado las haterías enemigas, callarán nuestros enones; pero mientras tanto, no

es posible contestar á los cañones de la revolución con palabras de buena crianza. Se me dirá que yo predico ahora la resistencia. Sí; pero es porque veo que nos amenaza la revolución, y que hay que tener los cañones preparados y las mechas encendidas.
«Pero, ¿qué espanto es este del Sr. Nocedal cuando habla de revolución?» decía el Sr. González Brabo. «No nos referimos á la revolución francesa; ántes hubo otra y otra, hasta el principio del mundo.» No; las hubo ántes del principio del mundo; la revolución comenzó en el cielo; es la soberbia que la revolución es Proudhon, ni Voltaire, ni Rousseau; si acaso, diré que es Lutero que se la protesta; y las protestas y Lutero son la madre y el padre de muchas cosas que hoy andan sueltas por el mundo.
Y dice el Sr. González Brabo que no ha sostenido la soberanía nacional, ni la unidad de Italia, ni la tolerancia religiosa.
Pues bien, yo estaba equivocado; pero consto que no pueden estar con S. S., que están divorciados de él todos los que quieren algo de eso. No me queda, pues, más que decir de S. S., sino que ha hecho vivir cinco años la unión liberal por la oposición liberal con que la ha combatido. Una de las cosas que más le ha hecho vivir la unión liberal, ha sido el que he venido de la oposición del señor González Brabo, fué á buscar apoyo en otra parte, y le hubiera encontrado en mí, porque, ¿cómo no defender á un gobierno á quien se atacaba por las quemaduras de libros y por la aplicación de la ley de imprenta, que por cierto se aplicaba con mucha blandura?
Además, ¿cómo no habíamos de aplaudir nosotros aquellas magníficas circulares de los Sres. Posada y Negrete? Es decir, que la oposición del Sr. González Brabo hizo que todas las fuerzas conservadoras de España sostuvieran á la unión liberal, si quiera fuera momentáneamente. Casi siempre que S. S. se levantaba á combatir á aquel gabinete, me hubiera levantado yo á decir que no podía apoyarse por razones enteramente contrarias á las de su señoría; pero que cuando llegaba la hora de optar entre el Sr. González Brabo y el gabinete, yo hubiera optado por el último.
Yo voy á poner, en breve, fin á mi discurso. He aquí el programa que pone en mis labios el Sr. González Brabo. Capítulo primero: La enseñanza en poder de una sola clase. «No habéis leído, decía el Sr. González Brabo, la exposición que con este objeto dirigió á la Reina el Sr. Nocedal? Señores, este capítulo hay que reformarlo en estos términos: «en cuanto á la enseñanza, que se cumpla el Concordato hecho por España y la Santa Sede. Va su señoría contra el Concordato? Pues, si no, tiene su señoría que aceptar mi capítulo primero, porque el Concordato previene que toda la enseñanza esté vigilada por el clero.
Capítulo segundo de mi programa, según el Sr. González Brabo. Mida la prensa. Pero, señores, ¿en qué país vivimos? ¿A quién se dirige esta palabra? ¿Por qué está muda la prensa? En virtud de una ley. ¿Y quién hizo esa ley? ¿Qué comisión la aprobó? Pues entonces el capítulo segundo de mi programa es el no sé cuántos del programa del Sr. González Brabo.
Pero, dejando á un lado eso, que son pequeñeces

que yo me arropio de haber traído á la discusión, ¿qué significa decir que yo quiero la prensa muda? No; eso no es lo que yo quiero, sino que la prensa no discuta lo que en España no debe discutirse; que yo que tratamos de abolir todas las tiranías, echemos abajo la última y más formidable de todas, la tiranía de la gaceta; porque hoy, para lo que se necesita más valor, es para desprenderse de esa tiranía sangrienta; someterla de la gaceta, si quiera al adversario, ni creencias, ni principios, ni derechos, ni deberes.
Sr. Presidente y señores diputados, harto tiempo he abusado de vuestra benevolencia; voy, pues, á terminar diciendo al Sr. González Brabo dos cosas. Primera: todo cuanto he hecho y he pretendido como diputado y como ministro, lo hice en las Cortes constituyentes.
El que me llevó, pues, al gobierno sabía lo que yo era; yo soy llamado absolutista, retrógrado, neocatólico; pues ya lo sabéis; en una ocasión que he sido ministro entré en palacio por la puerta principal, después de dos años de ruidosas fatigas. Esto quería yo decir hace cuatro meses, cuando decía que no se cediera á las circunstancias.
La segunda cosa que tengo que hacer, es asegurar que no he querido molestar ni ofender ahora ni cuatro meses há al Sr. González Brabo; que mis alusiones son al hombre político, y que no puede exigirse que nosotros no discutamos y no midamos nuestras armas, si quiera sean tan inferiores las mías.
El Sr. PRESIDENTE.— Se suspende esta discusión.
Se leyó y quedó sobre la mesa el dictamen de la comisión concediendo una pensión á doña Liboria Torres Villadola.
Se dió cuenta de un real decreto promoviendo el empleo de mariscales de campo á los brigadieres D. Rafael López Ballesteros y D. Fulgencio Schmid, que se anunció pasaría á las secciones para nombramiento de comisión.
El Sr. PRESIDENTE.— Orden del día para mañana: los asuntos pendientes.
Se levanta la sesión.
Eran las seis y media.

SECCION RELIGIOSA.
SANTO DE HOY. San Hermenegildo, rey de Sevilla y mártir.
CULTOS. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Antonio de Padua, donde prosigue celebrándose la novena de la Divina Pastora. A las diez habrá misa mayor con sermón que predicará D. Cástor Compañía y en los ejercicios de la tarde D. Basilio Sanchez Grande.
Continúa también la novena de San José en Monserrat y predicará por la mañana D. José Pascual y García y por la tarde en los ejercicios D. Ambrosio de los Infantes.
Prosigue celebrándose la novena de la beata María Anunciada en Santiago, y predicará por la tarde D. Joaquín Cortés.
VISITA DE LA CORTE DE MANA. Nuestra Señora del Remedío en Santo Tomás, 6 de la de Salud en Santiago.

REAL OBSERVATORIO DE MADRID.
Observaciones meteorológicas del día 14 de Abril de 1884.

Horas.	Barómetro reducido al nivel del mar.	Temperatura en grados.	Dir. del viento.	ESTADO DEL CIELO.
	mm.	Reactor.	Centígr.	
6 m.	703-57	5º 2	6º 5	N. Desp.
9 m.	703-72	10º 2	12º 8	N. Idem.
12 m.	703-11	16º 0	20º 0	N. Idem.
3 m.	701-89	17º 2	21º 5	N. E. Idem.
6 m.	701-56	15º 3	19º 1	N. E. Idem.
9 m.	702-12	12º 3	15º 4	N. E. Idem.

Temperatura máxima del día... 19º 0
Temperatura mínima del día... 31º 4
Temperatura mínima del día... 4º 2

Evaporación en las 24 horas... 3.8 milímetros.

—Mercado de Madrid.—Entrado por las puertas en el día de anteyor.
2,902 fanegas de trigo.
2,479 arrobas de harina de id.
9,241 arrobas de carbon.
114 vacas, que componen 52,661 libras de peso.
220 carneros, que hacen 5,703 id., id.
72 corderos que hacen 1,370 id., id.
161 cerdos degollados ayer, que hacen 3,300 libras de peso.

Precios de artículos al por mayor y por menor en el día de anteyor.

	Rs. vn. arroba.	Cuartos libra.
Carne de vaca...	4	22 4 24
Id. de carnero...	4	24 4 26
Id. de cordero...	4	26 4 30
Id. de ternera...	90	4 98 4 48
Despojos de cerdo...	4	17 4 20
Tocino añejo...	83	4 86 4 32
Id. fresco...	4	26 4 30
Id. en canal...	80	4 81
Lomo...	4	38 4 46
Jamon...	118	4 130 4 56
Acete...	68	4 70 4 22
Vino...	36	4 48 4 14
Pan de dos libras...	36	4 48 4 14
Garbanzos...	26	4 32 4 12
Judias...	30	4 38 4 14
Aroz...	16	4 20 4 8
Lentejas...	7	4 8
Carbon...	65	4 68 4 22
Jabon...	4	4 5 2 4 2
Patatas...	4	4 5 2 4 2

Precios de granos en el mercado de ayer.

Trigo...	46	4 51	rs. fanega.
Cebada...	29	4 31	
Algarroba...	44	4	

SECCION COMERCIAL.
BOLSA.
COTIZACION OFICIAL DE AYER 12.
Eficiencia pública.
Consolidado al contado, 52-65.
Id. fin de mes, 52-70.
Diferencia al contado, 48-30.
Id. fin de mes, 48-40.
Id. fin próximo, 00-00.
Amortizable de primera, 54.
Id. de segunda, 3.
Personal, 28-05.
Carreteras y Sociedades.
De Abril de 4,000 rs., 97-00.
De 2,000 id., 97-00.
De Junio de 2,000 id., 101-00.
De Agosto de 2,000 id., 98-50.
De Marzo de 2,000 id., 00-00.
De Julio de 2,000 id., 97-00.
Obras públicas, 86-80.
Canal de Isabel II, 109-00.
Obligaciones del Estado, 94-70.
Banco Español, 214-00.
Crédito de España, 1,900.
Id. Mobiliario Español, 1,900.
Canal de Castilla, 108.
Crédito Trébil, 75.
CAMBIOS.
Londres á 90 días fecha, 49-90.
Paris á 8 días vista, 5-18.

ESPECTACULOS.
REAL.—A las ocho y media.—1.ª función de abono (5.ª serie).—Un ballo in maschera.
PRINCEPE.—A las ocho y media.—La hipocresía del vicio.—Baile.—Un beso y un bofetón.
ZARZUELA.—A las ocho y media.—Los días del Olimpo.
CIRCO.—A las ocho y media.—Un banquero.—Baile.
VARIEDADES.—A las ocho y media.—Undécima representación por Mlle. Benita, cuyos pormenores los anunciarán los carteles.
NOVEDADES.—A las cuatro de la tarde.—Los hombres con chichonera.—El orgullo castigado.—Himno á S. A. R.—Para todo hay recurso.—Himno á S. M. y A. A. honrarán con su presencia la función.
A las ocho y media.—El trapero de Madrid.
Editor responsable: D. JUAN MARINA Y RODRIGUEZ.
MADRID, 1884.
IMPRESA DE C. MOLINER Y C.ª, Cervantes, 17.

SECCION DE ANUNCIOS.

12. CALLE DE LA MONTERA 12.

ESPOSICION DE LONDRES.

ALMACEN DE NOUVEAUTES

PARA SEÑORAS Y CABALLEROS.

POR MAYOR Y MENOR.

Ocasion inaudita para señoras.

Acercándose la llegada de los géneros de la próxima estación, los dueños de la Exposición de Londres han determinado, para realizar completamente y en poco tiempo la sedería existente hoy en su almacén, hacer una rebaja extraordinaria en los precios, sobre más de 25,000 varas de sederías, en todas clases, colores y dibujos, para vestidos de señoras.

Nota. Se anunciará la llegada de los inmensos surtidos de géneros de entretiempo y velo, en alta novedad para señoras y caballeros.

(E. L.)

GRAN ALMACEN DE LENCERIA.

Depósito central de manufacturas francesas.

Venta por mayor á precio de fábrica.

Especialidad en mantelería, sábanas y otros artículos para casa, telas, pañuelos, ajuares y regalos sederías, ropa blanca de todas clases, encajes, corinones, especialidad en camisas para hombres, para señoras y niños. Telas blancas de algodón, de hilo, calicots y madapolanas á precios reducidísimos y no conocidos hasta hoy día; por la facilidad de entenderse el consumidor directamente con el fabricante.

Ventas por menor en los almacenes de MM. Meunier y Compañía Boulevard des Capucines, número 6, París.

En Madrid en la Exposición Extranjera, calle Mayor, núm. 10 se hallan catálogos precios corrientes y muestrarios de estos artículos y se admiten también los pedidos.

(A.)

CASA BEM. GUISLAIN, EN MADRID.

EAU DE LA FLORE

12 rue de Richelieu, París.

Para restablecer y conservar el color natural de los cabellos, sin hacer ningún daño al cutis.

El Eau de la Floride importada por un sabio misionero católico no es una tintura. Compuesta con unos jugos de plantas exóticas y con sustancias inerte, obra como la naturaleza, cuyos efectos milagrosamente reproduce. El Eau de Floride tiene la propiedad extraordinaria de reavivir las canas, restituyéndoles la virtud colorante que han perdido, y ejercer una influencia sumamente conservadora sobre los cabellos que no hayan perdido el color. Tiene además la ventaja de mantener limpia la cabeza, espesar y hacer crecer los cabellos, impidiéndoles al mismo tiempo de caer y blanquear.

Precio de cada botella en París, 40 francos. En Madrid, Exposición extranjera, calle Mayor núm. 10 á 42 rs. y en provincias, en casa de sus depositarios.

(A. 1822)

AGUA DE MARIA LUISA

para BLANQUEAR y HERMOSEAR EL CUTIS

Entre las mujeres de todos los países, la reina María Luisa, esposa de Carlos IV de España, fué muy celebrada por la tersa blancura de su tez. Un después de su muerte causó admiración esta suntuosa belleza consistía en el uso de una de esas aguas maravillosas de tocador, que salían del laboratorio misterioso de los alquimistas.

Pero que la antigua alquimia solo obtenía á precio de oro para las damas de alto rango, la química moderna ha llegado á producir con mayor perfección quizá, y al alcance de todas las fortunas.

El Agua de María Luisa viene de París en extracto cinco veces concentrado, que se diluye e Madrid para su más fácil empleo.

En su composición no entra ni albayalde, ni blanco de zinc, ni sales de mercurio, ni tierra blanca, sustancias todas dañosas que constituyen á mayor parte de las aguas de blanquear de la primera ordinaria.

Sr. D. Francisco Alameda, comerciante.
Sr. D. Jacinto Camprecios, abogado asesor.
Sr. D. Manuel Rimón, secretario.
Sr. D. Ramon de Miqueleena, notario.

OPRESIONES ASMAS NEURALGIAS

GRAN MEDALLA ESPECIAL DE PLATA

ASPIRANDO el humo, este calma el sistema nervioso, facilita la expectoración, y favorece las funciones de los órganos respiratorios. — PARIS, J. EMPIS, calle de Valenciennes, 6. — En MADRID, Exposición extranjera, calle Mayor, 46.

ACEITE MORENO-CLARO DE HIGADO DE BACALAO

DEL DR. DE JONGH

PRESENTADA POR EL REY DE LOS PAISES-BAJOS. MIEMBRO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA HAYA. CABALLERO DE LA ORDEN DE LEOPOLDO DE BELGICA.

Recomendado por los Médicos más distinguidos y administrado con muy feliz éxito en la cura de LA CONJUNCION Y ENFERMEDADES DEL PECHO, BRONCHITIS CRÓNICA, ASMA, TOS, REUMATISMO CRÓNICO Y GOTTA CRÓNICA, DEBILIDAD GENERAL, ENFERMEDADES DE LA CUTIS, RACHITIS, DESPALLEAMIENTO DE LOS NIÑOS Y TODOS LOS AFECTOS ESCROFULOSOS.

Reconocido por las Autoridades Médicas y Científicas más eminentes, como el más puro, agradable al paladar, rico en elementos medicinales, activos y esenciales, é indubitablemente el más eficaz de todos.

Se prefiere universalmente en todas partes del mundo.

De las innumerables opiniones médicas y científicas en recomendación del Aceite del Dr. DE JONGH, se han elegido las siguientes:

DEL DR. PEREIRA, F.R.S., Profesor de Materia Médica en la Universidad de Londres, &c., &c.
«Es muy justo que el autor de las más profundas investigaciones y de la mejor análisis que se haya hecho de este Aceite, sea también el dispensador de esta importante medicina. La sea con respecto á su color ó sabor, como á sus propiedades químicas, estoy seguro que para objetos medicinales no se podría hallar Aceite de superior calidad.»

DEL DR. LUTHERY, Médico Oculista de Sanidad y Primer Analista de la Ciudad de Londres, &c., &c.
«He tenido frecuentemente la oportunidad de analizar el Aceite de Hígado de Bacalao que se prepara para uso medicinal en las Islas de Lofodan en Noruega, y que se envía al comercio con la sanción del Dr. de Jongh, de la Haya. «Cruo que es la opinión general, que este Aceite tiene gran poder terapéutico, y según mis investigaciones, no dudo que sea purísimo.»

DEL DR. CANTON, Presidente de la Sociedad Médica de Londres, &c., &c.
«Hace muchos años que suelo recetar el Aceite Moreno-Claro de Hígado de Bacalao del Dr. de Jongh, y hallo que es mucho más eficaz que los otros especios de la misma medicina, que he empleado también, con el objeto de probar su superioridad relativa.»

DEL DR. LANKESTER, F.R.S., Lector de Medicina Práctica en la Escuela Médica de San Jorge, en Londres, &c., &c.
«Considero que la pureza y consistencia de este Aceite están aseguradas en su preparación por la atención personal de un químico tan distinguido y médico tan inteligente como el Dr. de Jongh. Por consiguiente, estoy persuadido que el Aceite de Hígado de Bacalao que se vende bajo su garantía, debe ser preferido á todos los otros, en cuanto á su pureza y eficacia medicinal.»

Se vende solamente en botellas selladas con una capsula metálica estampada, y rotuladas con el sello y firma del Dr. de Jongh, y con la firma de sus únicos Consignatarios. Sin estas Marcas ninguno puede ser genuino. Con cada botella se dan instrucciones impresas en español, y también numerosos testimonios de los más eminentes Médicos y Químicos científicos.

PARIS EN ESPAÑA: Media plaza Imperial inglesa, 18 y 19; una plaza Imperial inglesa, 84 rs. UNICOS CONSIGNATARIOS Y AGENTES, Sres. ANSAR, HARFORD Y COMP.ª N.º 77, STRAND, LONDRES.

Se vende en España y en todos los países por todos los principales drogueros y boticarios.

ENFERMEDADES SECRETAS

CURADAS PRONTA Y RADICALMENTE CON EL VIN DE SALSEPAREILLE ET LES BOLS D'ARMÉNIE

DEL DOCTOR CH. ALBERT DE PARIS

Médico de la Facultad de París, profesor de Medicina, Farmacia y Botánica, ex-farmacéutico de los hospitales de París, premiado con varias medallas y recompensas nacionales, etc., etc.

El VIN de SALSEPAREILLE del Dr. CH. ALBERT prescriben los médicos más célebres como el Depurativo por excelencia para curar las Enfermedades secretas más intrincadas, las Gonorreas, Herpes, Escrófulas, Eczemas y todas las afecciones de la sangre y de los humores.

Los BOLSOS del Dr. CH. ALBERT curan pronta y radicalmente las Gonorreas, aun las más rebeldes é intrincadas. — Obrar con la misma eficacia para la curación de las Flores Blancas y las Opilaciones de las mujeres.

El EXTRACTO del Dr. CH. ALBERT, elevado á la altura de los progresos de la ciencia, es el más eficaz, pronto, y seguro de curar, en un tiempo, el más difícil de curar, el más peligroso y costoso; es el más eficaz de seguir, tanto como en el agua, sin que moleste en nada al enfermo; muy poco conocido y puede seguirse en todos los climas y estaciones; su superioridad y eficacia están justificadas por irrefragables y sencillos datos de un éxito glorioso. — Véanse las instrucciones que acompañan.

Depósito general en París, rue Montorgueil, 19.

Laboratorios de Calderon, Príncipe, 13; Simon, Caballero de Gracia 1; Escobar, Plaza del Anpe 7.—Somolinos, calle de las Infantas 28.—Alicante, Soler y Estruch; Barcelona, Martí y Artiga; Cádiz don Antonio Luengo; Málaga, don Pablo Protongo; Valencia, don Vicente Marín; Santander, don Ailla Corpis.

(A)

LA CONSTRUCTORA CATALANA.

SOCIEDAD CONSTITUIDA SOBRE VALORES HIPOTECARIOS.

38 CASAS CONSTRUIDAS Y EN CONSTRUCCION.

1.642,370 palmos superficiales, terrenos adquiridos por la sociedad.

Las escrituras de compra y venta de casas y terrenos, otorgadas por esta Sociedad, ebran en lo protocolos de los Notarios de número del Colegio de Barcelona, D. Ramon de Miquelena, D. José Andreu, D. Magin Soler y Gelada, y D. Mariano Thomas.

CONSEJO DE VIGILANCIA.

Excmo. Sr. D. Luis María de la Torre y Navacerrada, Mayor-domo de semana de S. M.
M. I. Sr. Manuel Moxó y Aromí, hacendado.
Sr. D. Juan de Toda, propietario y comerciante.
Sr. D. Nicolás Guzmán, propietario.
Sr. D. Francisco Alameda, comerciante.
Sr. D. Jacinto Camprecios, abogado asesor.
Sr. D. Manuel Rimón, secretario.
Sr. D. Ramon de Miquelena, notario.

Excmo. Sr. Conde de Fabraquer, Gentil-hombre de cámara de S. M. con ejercicio.
M. I. Sr. D. Antonio Jimenez Flores, Gentil-hombre de S. M.
Sr. D. Francisco de Paula Madrazo, catalítico.
Sr. D. Félix Marquillas, comerciante.
Sr. D. Joaquin Valentin, abogado asesor.
Sr. D. Miguel Petrus, procurador capitulado.